



ÁREA DE COMUNICACIÓN

saladeprensa.usal.es



COMUNICADO

El Servicio de Actividades Culturales suspende eventos programados hasta el 26 de marzo

Comunicación Universidad de Salamanca | 12/03/2020

De acuerdo al contenido de la ORDEN SAN/295/2020 de 11 de marzo, publicada en el BOCYL (Boletín Oficial de Castilla y León) de 12 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones en relación con el COVID-19 para toda la población y el territorio de la Comunidad de Castilla y León, el Servicio de Actividades Culturales de la Universidad de Salamanca procede a la suspensión de todas las actividades y eventos programados entre el 12 y el 26 de marzo de 2020, ambos inclusive.

Esta suspensión de actividades y eventos de todo tipo, que conlleven la reunión de personas en espacios abiertos o cerrados, podrá ampliarse o prorrogarse en función de la adopción de nuevas medidas o recomendaciones por parte de los organismos competentes.